CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

"Provisión de Bocaditos salados y bebidas"

Contratación Directa UGP No 03/2011
ID 214580

ADENDA Nº 01

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria para la **"Provisión de Bocaditos salados y bebidas"**, específicamente en relación al **plazo de consultas y adendas**; quedando establecidos como sigue:

1. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **VIERNES 03/06/2011 a las 09:00 hs.** en la dirección Avda. Eusebio Ayala Km 5 – Entrepiso – Dirección General de los Registros Públicos – Unidad Gerenciadora del Proyecto. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

2. La Convocante podrá modificar estos Documentos mediante adendas numeradas hasta el día **VIERNES 03/06/2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Dirección General de los Registros Públicos
María Victoria Pavón de Soto
Vice-Directora